

DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/56	IDENTIFICADORES Nº: 2021/2	
OTROS DATOS Código para validación: VB49B-5F5HG-C7C5P Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2021 a las 8:44:11 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 04/02/2021 05:31 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 05/02/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 05/02/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 166866 VB49B-5F5HG-C7C5P 9DD178822D68E0734756AC1615687FEA3F69DC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DE 2021**

En la Villa de El Casar, siendo las 17:300 horas del día catorce de enero de 2021, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma telemática según artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, según me consta por notoriedad y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra, el Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, los Concejales, Doña Olga Villanueva Muñoz, Don Javier Rodríguez Martos, Don José María Díaz Álvarez y Don Daniel Touse López, como Concejales invitados Doña Vitorina García García, Doña María del Carmen León del Apio y Don Aurelio González González, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa que manifiesta que entiende que todos los miembros de la Junta de Gobierno y Concejales asistentes se encuentran en territorio nacional y les insta a que señalen en ese momento lo contrario, de no ser así. No se producen manifestaciones en contra por ningún Concejal o Concejala asistente.

A continuación, la Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de dos de diciembre de 2020. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. Seguidamente, se trataron los asuntos del Orden del Día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR Y LA ENTIDAD FOLIA PROJECT SOBRE
REFORESTACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES.**

Visto el Convenio para reforestación de terrenos municipales entre la empresa Folia Project y el Ayuntamiento de El Casar, se acuerda la aprobación de dicho Convenio que supone la plantación gratuita de especies arbóreas por parte de la entidad a cambio de la cesión municipal de las absorciones de CO2 previstas de la masa forestal durante el período de permanencia de treinta años. Las parcelas municipales a reforestar y el plan de gestión del bosque resultante se fijarán en una próxima reunión con la empresa. No obstante, el Concejel Sr. Daniel Touse López, expresa su disconformidad por no haberse adjuntado al Convenio, los Anexos con las parcelas municipales a reforestar en el momento de celebración de esta Junta de Gobierno.

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON EL INE SOBRE
DIVISIÓN DE LA SECCIÓN 1 DE ELECTORES, CASCO URBANO DE EL
CASAR.**

Visto el oficio del Instituto Nacional de Estadística solicitando la división de la Sección electoral nº 1 de El Casar por encontrarse al límite de electores que puede integrar una sección electoral, la Junta de Gobierno acuerda:

Primero.- Aprobar la división de la Sección electoral nº 1 de El Casar, tomando como eje de división la calle San Roque y la calle Ronda del Pilar.

Segundo.- Aprobar la nueva configuración de la Sección electoral nº 1 de El Casar quedando integrada por la zona de casco urbano situada al este del eje de división establecido.

DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/56	IDENTIFICADORES Nº: 2021/2
OTROS DATOS Código para validación: VB49B-5F5HG-C7C5P Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2021 a las 8:44:11 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 04/02/2021 05:31 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 05/02/2021 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 166856 VB49B-5F5HG-C7C5P 9DD178922D68E0734756AC1615587FEA3F69DC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Tercero.- Aprobar la creación de una nueva Sección electoral nº 7, quedando integrada por la zona de casco urbano situada al oeste del eje de división establecido.

INFORMACIÓN SOBRE LA INICIATIVA DE LOCALIZAR UN COMPLEJO RESIDENCIAL PARA MAYORES (“COHOUSING”) EN EL CASAR.

La Sra. Alcaldesa informa sobre el Proyecto presentado al Ayuntamiento de El Casar por el estudio de arquitectura Romero Vallejo en representación de la Promotora Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha VITAPOLIS, para construir en El Casar un complejo residencial para mayores, denominado “cohousing senior”. El proyecto, pionero en su género, consiste en construir 71 apartamentos, 69 de un dormitorio y 2 de dos dormitorios, con sus respectivas zonas comunes y de servicios en régimen de cooperativa autogestionada de personas mayores, donde la titularidad es de la cooperativa y los cooperativistas tienen derecho a un uso, por tiempo indefinido. El Proyecto supone la creación de 40 puestos de trabajo. La Junta se da por enterada si bien la Concejala de Bienestar Social, Sra. Olga Villanueva Muñoz expresa su disconformidad por no haber sido informada previamente a la celebración de esta Junta al tratarse de un Proyecto que afecta al área de Bienestar Social de su competencia.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DEL PLAN SOCIAL MUNICIPAL DE EMPLEO DE FEBRERO A JUNIO DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE 20 TRABAJADORES.

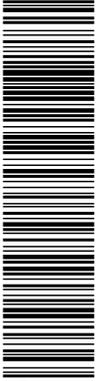
Dado que el actual Plan Social Municipal de Empleo finaliza el 15 de febrero de 2021 y que es preciso continuar con la limpieza y desinfección de edificios públicos debido a la situación derivada de la pandemia por covid-19, la Sra. Alcaldesa informa sobre la necesidad de realizar un nuevo Plan Social Municipal de Empleo que conllevaría la contratación de 20 nuevos trabajadores que se dedicarían a tareas de limpieza, desinfección y control de temperatura en los Centros de Enseñanza Pública, Centro de Salud y Ayuntamiento. A propuesta del Concejal Sr. Daniel Tousef López se plantea que la duración de los nuevos contratos sea de seis meses. Oídas todas las propuestas, se acuerda aprobar el nuevo Plan Social de Empleo Municipal con la contratación de 20 trabajadores con una duración por contrato de seis meses.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN PRIMERA Y ÚLTIMA DE LAS OBRAS DE DESDOBLAMIENTO DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN LA CALLE ISLA DE GRAN CANARIA DE EL CASAR.

Vista la Certificación número 1 y última correspondiente a las obras de “Desdoblamiento del colector de saneamiento de la calle Isla Gran Canaria de El Casar”, se acuerda la aprobación de dicha certificación, de fecha 29 de diciembre de 2020, a nombre de FCC Aqualia S.A., por importe de sesenta y nueve mil trescientos treinta y tres euros con noventa y ocho céntimos (69.333,98€).

La Sra. Alcaldesa comunica a la Junta que desde el Equipo de Gobierno se ha felicitado oficialmente a todos los trabajadores municipales por la labor realizada tras el paso de la borrasca “Filomena”. El Concejal Sr. Daniel Tousef López como Portavoz

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/56	IDENTIFICADORES Nº: 2021/2	
OTROS DATOS Código para validación: VB49B-5F5HG-C7C5P Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2021 a las 8:44:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 04/02/2021 05:31 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 05/02/2021 12:10	ESTADO FIRMADO 05/02/2021 12:10



del Grupo Municipal de Unidas Podemos-Izquierda Unida, se suma a esta felicitación que trasladará oficialmente en el próximo Pleno que se celebre.

Al no haber otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 19:00 horas del día catorce de enero dos mil veinte y uno.

Vº.Bº.LA ALCALDESA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 166856 VB49B-5F5HG-C7C5P 9DD178822D68E0734756AC1615587FEA3F69DC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/nc/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1